



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de mayo de 2023**  
**TR. N° 0250-2023-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de mayo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0250-2023-R-UNALM.- La Molina, 26 de mayo de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, la Institución registró en el Aplicativo Informático del Banco de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la IOARR denominada: ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, con Código Único de Inversiones N° 2562542; Que, mediante Resolución N° 0477-2022-R-UNALM, de fecha 22 de setiembre de 2022, se aprueba la IOARR “ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, con Código Único de Inversiones N° 2562542; con un monto total de inversión de S/9,458,000.00 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho soles); Que, mediante Resolución N° 0484-2022-R-UNALM, de fecha 22 de setiembre de 2022, se aprueba el estudio definitivo de la IOARR “ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, con Código Único de Inversiones N° 2562542; con un monto total de inversión de S/9,458,000.00 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho con 00/100 soles); Que, mediante Carta N° UEI/724-2023, de fecha 24 de mayo de 2023, la Unidad Ejecutora solicita a la Dirección General de Administración, la aprobación mediante resolución de la actualización del documento equivalente de la IOARR: “ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con Código Único N° 2562542; por un monto de S/9’449,285.00 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco con 00/100 soles); Que, mediante Comunicación N° 1056-2023/DIGA, de fecha 25 de mayo de 2023, el Director General de Administración solicita la aprobación mediante resolución de la actualización del documento equivalente de la IOARR: “ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con Código Único N° 2562542; por un monto de S/9’449,285.00 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco con 00/100 soles); Por estas consideraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b), del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de mayo de 2023  
TR. N° 0250-2023-R-UNALM

- 2 -

**SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el documento equivalente de la IOARR: “ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con Código Único N° 2562542; por un monto de S/9'449,285.00 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco con 00/100 soles). **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,UA